



CRISITINA MORA MENÉNDEZ DE LA VEGA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN EN APOYO AL SECTOR PESQUERO DE CARTAGENA EN RECHAZO LA ORDEN APA/423/2020, DE 18 DE MAYO, POR LA QUE SE ESTABLECE UN PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEMERSALES EN EL MAR MEDITERRANEO.

La pesquería de arrastre es una de las más importantes en nuestra localidad. Mediante este tipo de pesca se atrapan, entre otros muchos productos del mar, la gamba roja de Cartagena y Cabo de Palos, marisco de gran valor para nuestra gastronomía y herramienta de promoción turística para nuestra localidad por las virtudes que esta posee.

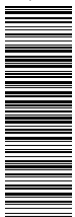
La pesca de arrastre se ha ido tecnificando para ser más sostenible con el medio ambiente, reduciendo días de pesca, ampliando diámetros de redes, realizando paros biológicos en las épocas de cría de algunas especies, por no hablar de la labor que realizan estos barcos sacando de nuestros fondos basuras y residuos que terminan en nuestros mares.

La publicación el pasado 20 de mayo por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la orden APA/ 423/2020 por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo afecta muy negativamente a nuestra flota de arrastre y a nuestra Cofradía, ya que establece criterios para la reducción de días de pesca de arrastre llegando algunos barcos a perder mas de 60 días de actividad. Esta orden limita la actividad, en algunos casos, a menos de 180 días de pesca al año, algo que hace que esta actividad sea insostenible para los marineros, armadores, patronos e incluso la propia cofradía, ya que esto conlleva que se reduzca en un 80% la facturación de la pesca de arrastre, teniendo como consecuencia despidos.

Ante esta situación debemos instar al Ministerio a que rectifique y establezca criterios, en consenso con el sector, para que su actividad se pueda seguir llevando a cabo sin poner en riesgo su viabilidad.

Por todo lo anterior expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

EXCMA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





MOCIÓN

- Que el Ayuntamiento de Cartagena muestre su apoyo al sector pesquero de Cartagena.
- El Ayuntamiento de Cartagena insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación reconsiderar su posición en consenso con el sector pesquero y modifique la orden APA/423/2020 de 18 de mayo, publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por lo que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el Mar Mediterráneo, por el efecto negativo que causa en el sector pesquero de Cartagena.

En Cartagena, a 24 de julio de 2020

La portavoz

La Concejal

Noelia Arroyo Hernández

Cristina Mora Menéndez de la Vega

